



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CIRIA**

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha de 13 de octubre de 2017, el Padrón fiscal de la tasa por la presentación del servicio de distribución de agua potable, basuras y alcantarillado correspondiente al ejercicio 2017, se expone al público por espacio de diez días naturales a efectos de que los interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, tengan por convenientes.

Ciria, 13 de octubre de 2017.– El Alcalde, Pedro Serrano Blázquez.

2101

BOPSO-120-23102017